

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 60 SESENTA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 29
VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE,
A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Síndico, C. GERARDO GARCIA
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE PARRA CASTRO,
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,
contando con su presencia como Presidente, el Síndico y 9 nueve
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para
regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA
QUE SE COMPRE UN PROGRAMA DE COMPUTO DENOMINADO,
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SOFT2011 V2
PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA,

FOLIO No.

JALISCO; MISMO QUE VA ENCAMINADO A LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA, CON LA EMISION DE INFORMACION FINANCIERA, CON EL FIN DE LOGRAR SU ADECUADA ARMONIZACION, PARA FACILIATAR A LOS ENTES PUBLICOS, EL REGISTRO Y FISCALIZACION DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y EN GENERAL, CONTRIBUIR A MEDIR LA EFICACIA, LA ECONOMIA Y EFICIENCIA DEL GASTO E INGRESOS PUBLICOS, DEL MUNICIPIO, EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MAS IVA.-----

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE AUTORICEN DOS PERMISOS DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, EN ENVASE CERRADO, UNO ES SOLICITADO POR LA C. ELISA CASTRO CASTRO, MISMO QUE ESTARA UBICADO LA CALLE INDEPENECIA NUMERO 35 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, Y EL SEGUNDO POR LA C. LUCERO ISABEL CASTRO AVILA, EL CUAL SE UBICARA EN LA LOCALIDAD DEL AGUACATE, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALSICO.-----

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE SE NOMBRE AL ING. SAMUEL LOPEZ BARBOSA, COMO EL NUEVO CONTRALOR DEL MUNICIPIO, QUEDANDO SIN EFECTO EL CARGO ANTERIOR QUE TENIA EL C. JOSE DANIEL AVELAR SANDOVAL.-----

---IV.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la compra del programa por el consto mencionado.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueban las dos solicitudes para tiendas de abarrotes con venta de cervezas en envase cerrado a la C. ELISA CASTRO CASTRO, a la C. LUCERO ISABEL CASTRO AVILA, siempre y cuando se apeguen a los horarios y reglamentos establecidos.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el cambio del Contralor del Municipio quedando el Ing. Samuel López Barbosa, a partir del día de esta fecha en adelante.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, de Asuntos Varios, se trataron los siguientes puntos:-----

---A).- Se hizo presentes el titular del Jurídico, Lic. Miguel Ángel Contreras García, para dar a conocer al todo el pleno del cabildo de lo siguiente, sobre la reinstalación realizada de fecha 18 de septiembre del año 2014 del señor Miguel Pérez Infante, quien era trabajador de este Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; e informa que se le notifico legalmente al Ayuntamiento a través de la ex Sindico la Lic. Elvia Guzmán Ulloa, el expediente número 532/2010-E ventilado en tribunal de Escalafón y Arbitraje, quien sí dio contestación pero no le dio seguimiento adecuado al procedimiento, y con esta misma fecha 18 de septiembre del año 2014 se hizo presente el personal del tribunal de Arbitraje y Escalafón, para llevar a cabo la reinstalación del trabajador, notificando también que ya existe un Laudo por la cantidad de \$2,795,824.00 (dos millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que según el Laudo que dicta el tribunal, tendrá que pagar el

FOLIO NO.

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; por lo que el Presidente Municipal Alfredo Castro Castro, Solicita al pleno del Ayuntamiento que vote a favor o en contra o en su caso se abstengan, para que se presente una Denuncia en contra de la Ex Sindico la Lic. Elvia Guzmán Ulloa, y de quien resulte responsable, para que estos tengan que responder por los requerimientos hechos por el tribunal; a lo que después de consultarles a todos los miembros del cabildo se resolvió lo siguiente: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, se Abstiene, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, a Favor, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, a Favor C.ROCÍO AVILA AVELAR, Regidora, a Favor, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, a Favor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, se abstiene C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, a Favor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, se Abstiene, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, a Favor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, a Favor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora. Se Abstiene, a lo que se resuelve que hay 7 votos a favor y 4 abstenciones.-----

---B).- La Lic. María de Jesús Flores Castro, Sindico hizo del conocimiento al Pleno del Cabildo, del cambio que se realizo del ex director del Protección Civil, Moisés Ramírez Esparza, para que se desempeñara como Director de Catastro a partir del 1º de octubre de 2014, de igual manera se hizo del conocimiento que el Ing. Juan Carlos Merin Soto, a pesar de que se le dio tiempo suficiente para la entrega y recepción de su oficina y todas las cuentas de Catastro. De igual manera continua informando la Sindico municipal que aproximadamente, entrego hace 3 semanas sus cuentas, habiendo un faltante total a favor del ayuntamiento de \$147,726.43 (ciento cuarenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 43/100 moneda nacional) de igual manera informa que no entrego ningún software o programas, en las computadoras que correspondía o que son propiedad de Catastro y por consecuencia del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca; Jalisco, a

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



lo que después de rendir el presente informe el Pleno del Cabildo decide tomar las siguientes acciones:

Primero.- que se le requiera de forma inmediata el adeudo mencionado, y se le da un plazo de 8 días a partir de esta fecha, para que cubra la cantidad faltante.


Segundo.- se le requiera de todos los programas y software que son propiedad del ayuntamiento y que no dejen en el inventario.

Tercero.- A solicitud de los integrantes del cabildo le solicitan al Presidente Municipal que ya no sea reinstalado en ninguna área del Ayuntamiento.

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que tendrá verificativo el próximo día 26 quince de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-

CONSTE -----




Hermilio Guadalupe
Gerardo Garcia

J. Manuel Avila Eutiérrez

Paulo Castro Sandoval


Ma Guadalupe T.C.


Antonio Benitez Villalobos



FOLIO NO.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 60 BIS SESENTA BIS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA QUE SERA LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE QUE SURTIRA A LA

FOLIO NO.

LOCALIDAD DE LA LOBERA, QUE PERTENECE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; Y QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$1,528,616.93 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33.-

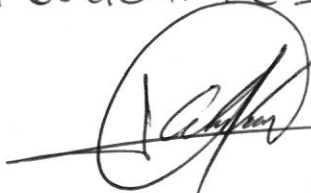
--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba que se lleve a cabo la construcción de la obra mencionada y con los montos estipulados.-

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que tendrá verificativo el próximo día 26 quince de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-
CONSTE.-

Ma Guadalupe I. C.


Hermilio Gutiérrez
Antonio Benitez Villalobos
J. Manuel Avila Eutierrez
Pablo Castro Sandoval
Gerardo Garcia






LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----
--- ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO, EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 14 CATORCE
DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00
ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para
regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----
--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA
REGLAMENTO DE MEDIOS ELECTRONICOS, QUE SERVIRA PARA
LA REALIZACION DE TRAMITES COMO REGISTRO DE

FOLIO No.

PROVEEDORES, EXPEDICION DE LICENCIAS, EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, ENTRE OTROS. -----

--- II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA DECRETAR LA CREACION DE UNA OFICINA DE MEJORA REGULATORIA EN EL MUNICIPIO EN DONDE EL ENCARGADO SERA EL DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA DEL MUNICIPIO, CIUDADANO EVERARDO CORTEZ RIVERA.

--- III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA FACULTAR AL SINDICO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN DE FORMA CONJUNTA O SEPARADA LOS CONVENIOS O DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL INADEM, PARA LA OBTENCION O ASIGNACION DE RECURSOS MONETARIOS.

--- IV.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA FACULTAR AL SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL LA FIRMA DE UN CONVENIO DE VINCULACION CON LA COFEMER CON LA FINALIDAD DE INSTALAR UN MODULO "SARE" EN EL MUNICIPIO.

--- V.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA FACULTAR AL SINDICO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO EN VIRTUD DEL PROYECTO O PROYECTOS QUE SERAN PRESENTADOS EN MARCO DEL PROGRAMA 1.5 DE INADEM EN LAS DISTINTAS MODALIDADES CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE MUNICIPAL ASIGNADO A CADA PROYECTO.

---VI.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el Reglamento de Medios Electrónicos.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueban la creación de la Oficina de Mejora Regulatoria.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba al Presidente Municipal y al Síndico para que firmen los convenios correspondientes con el INADEM.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba al Presidente Municipal y al Síndico para que firmen los convenios correspondientes con la COFEMER.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba al Presidente Municipal y al Síndico la entrega de los recursos correspondientes que se requiera aportar al INADEM.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, de Asuntos Varios, se trataron los siguientes puntos:- - -

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y

FOLIO NO.

Antonio Benitez Villalobos

quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-

CONSTE.



Gerardo Garcia

Herminio Gutierrez



J. Manuel Avila Gutierrez

Ma. Guadalupe I. C.

Faulo Gallo Sandoval

Antonio Benitez Villalobos



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 62 SESENTA Y DOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 20 VIENTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE BARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA:-----

--- I.- EN USO DE LA VOZ POR PARTE DEL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA AL PLENO DEL CABILDO, DE LA NECESIDAD DE SOLICITAR UN PRESTAMO A BANOBRAS POR LA CANTIDAD DE \$6,384,093.27 (SEIS MILLONES

FOLIO No.

TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS 23/100

M.N.), PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

1.- Remodelación, Construcción de rastro TIF, para Bovinos en el Municipio de san Cristóbal de la Barranca, Jalisco. El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$10,783,510.00 de los cuales se aportaran de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 3,445,739.80

Participación estatal \$ 2,767,508.00

Participación federal \$ 4,570,263.00

2.- Apertura de camino San Cristóbal- La Lobera en tramo 11+560 al kilometro 12+560 (FONDEREG 2014) El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$4,761,904.76 de los cuales se aportaran de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 1,428,471.00

Participación estatal \$ 3,333,333.33

3.- Electrificación del Rastro Municipal. El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$629,391.00 de los cuales se aportaran de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 209,797.00

Participación estatal \$ 209,797.00

Participación beneficiarios \$ 209,797.00

4.- Adquisición de LUMINARIAS, para el alumbrado público municipal. El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$1,300,000.00 de los cuales se aportaran de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 1,300,000.00

MENCIONANDO QUE AL LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS MENCIONADAS TENDRAN UN GRAN IMPACTO Y BENEFICIO PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; Y PARA TAL EFECTO SE LLEGARON A LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco tiene previsto en su Programa Financiero Anual la contratación de créditos para la realización de obra pública y la prestación de servicios municipales.

SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio del su Programa Financiero gestione y contrate con el Banco BANOBRAS, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$6,384,008.23 (seis millones trescientos ochenta y cuatro mil ocho pesos 23/100 M.N.).

Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento.

El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales sin que exceda de 9 años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado.

TERCERA.- El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a cubrir las obras públicas productivas que se describen a continuación:

1.- Remodelación, Construcción de rastro TIF, para Bovinos en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$10,783,510.00 de los cuales se aportarán de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 3,445,739.80

Participación estatal \$ 2,767,508.00

Participación federal \$ 4,570,263.00

2.- Apertura de camino San Cristóbal- La Lobera en tramo 11+560 al kilómetro 12+560 (FONDEREG 2014) El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$4,761,904.76 de los cuales se aportarán de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 1,428,471.00

Participación estatal \$ 3,333,333.33

3.- Electrificación del Rastro Municipal. El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$629,391.00 de los cuales se aportarán de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 209,797.00

Participación estatal \$ 209,797.00

Participación beneficiarios \$ 209,797.00

4.- Adquisición de LUMINARIAS, para el alumbrado público municipal. El cual tendrá un monto total del proyecto por la cantidad de \$1,300,000.00 de los cuales se aportarán de la siguiente manera:

Participación municipal \$ 1,300,000.00

CUARTA.- Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa, cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán celebrados por el Ayuntamiento, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva.

QUINTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice las incorporaciones y modificaciones que resulten necesarias al presupuesto de egresos vigente del municipio, con motivo de la contratación del crédito que se autoriza a través del presente acuerdo.

SEXTA.- Se faculta al H. Ayuntamiento para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del

FOLIO NO.

crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello.

SEPTIMA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del crédito, afecte en favor del Banco acreditante las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio para que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público.

OCTAVA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento para que gestione y obtenga del Ejecutivo del Estado su conformidad para que en garantía de cumplimiento se constituya en deudor solidario, afectando las participaciones que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOVENA.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario, al Síndico y al Tesorero del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco acreditante todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo.

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba en

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



todas sus partes este punto del orden del día juntos con todas las resoluciones mencionadas para el cumplimiento del mismo.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-
CONSTE.-----

FOLIO NO.

Pablo Castro Sandoval

Antonio Benitez Villalobos
Gerardo Garcia
Hermilio Quintero
J. Manuel Avila Gutierrez
Ma Guadalupe F. C.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 63 SESENTA Y TRES, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 26 VIENTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE SE LE DE UN APOYO ECONOMICO AL GRUPO DE DANZA "SAN JOSE DE CUYUTLAN", POR LA CANTIDAD \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS**

FOLIO No.

00/100 MONEDA NACIONAL) LOS CUALES SERAN UTILIZADOS, PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y ACCESORIOS QUE SON UTILIZADOS POR LA MISMA DANZA.-.....

--- **II.-** SE PRESENTO UNA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR PARTE DE LAS AUXILIARES DE CASA DE SALUD, SOLICITANDO UN BONO ECONOMINO DE FIN DE AÑO, DE IGUAL MANERA QUE SE LES OTORGO POR PRIMERA VEZ EL AÑO 2013.-.....

--- **III.-** DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE SE FIRME UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, LA SINDICO LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Y LA CFE (COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD), A TRAVES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE DESIGNE, MEDIANTE EL CUAL SE LIQUIDARA UN ADEUDO QUE TIENE EL PROPIO AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$619,255.00 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), LOS CUALES SERAN PAGADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA MENSUAL, A 20 MESES RESULTANDO LA CANTIDAD DE \$30,962.75 (TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL).-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba en todas sus partes este punto del orden del día juntos con todas las resoluciones mencionadas para el cumplimiento del mismo.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autorizan y se aprueba que se les otorgue a cada una de las Auxiliares de Salud, la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) como bono de fin de año por el trabajo desempeñado como auxiliares de casa de salud.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autorizan y se aprueba al Presidente Municipal y Sindico, para que firmen el convenio con la CFE, y se pague durante 20 la cantidad mencionada.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 17 diecisiete de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-
CONSTE.-----

J. Manuel Avila Gutierrez

Gerardo Garcia

Hermilio Quijano

Antonio Benitez Villalobos

Paulo Castro Sandoval

Ma Guadalupe I. C.

FOLIO No.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 09 VIENTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ALFREDO CASTRO CASTRO, SOLICITE Y GESTIONEN UN PRESTAMO, HASTA POR LA CANTIDAD DE**

FOLIO No.

\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) LOS CUALES SERAN DESTINADOS, PARA CUBRIR LAS APORTACIONES MUNICIPALES, DE LAS OBRAS DEL AÑO 2014, Y EL PAGO DE PROVEDORES, CON UN INTERES MAXIMO DEL 2% (DOS PORCIENTO) MENSUAL.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

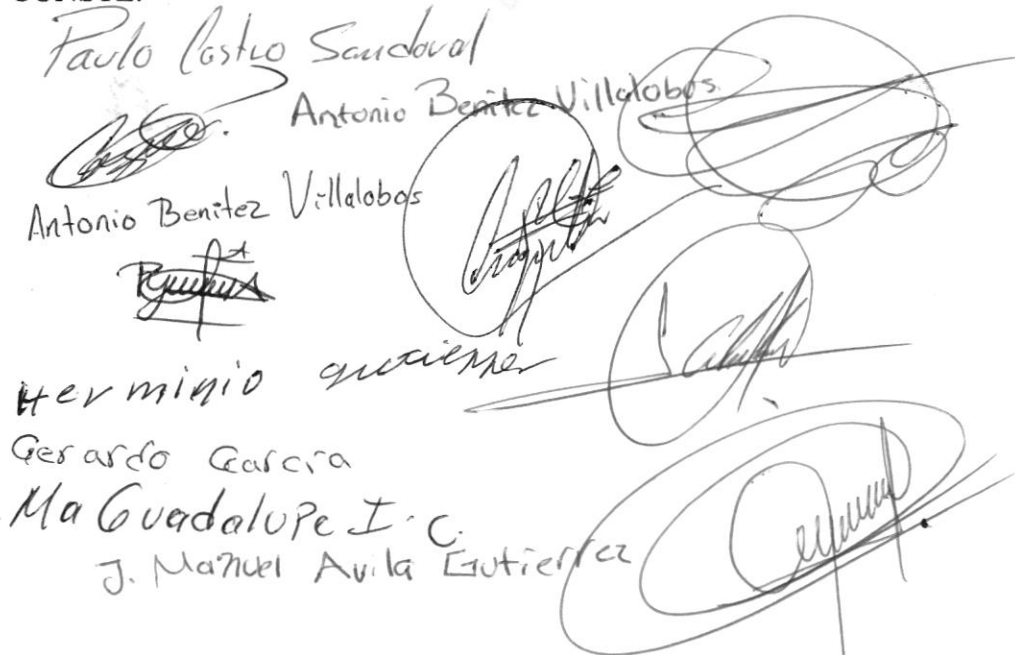
--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba y se faculta al C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, para que solicite el préstamo, por la cantidad mencionada y con el pago del interés señalado.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 17 diecisiete de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-

CONSTE.-----

Paulo Castro Sandoval
Antonio Benitez Villalobos
Antonio Benitez Villalobos
Hermínio Quaiama
Gerardo Garcia
Ma Guadalupe I. C.
J. Manuel Avila Gutierrez



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ALFREDO CASTRO CASTRO, SOLICITE Y GESTIONE RECURSOS DE PROVENIENTES DE FONDOS

FOLIO No.

EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LLEVAR ACABO LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DEL TRAMO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA-LA LOBERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALSICO; PRIMERA ETAPA, LA CUAL TENDRA UN COSTO POR LA CANTIDAD DE \$17,056,173.74 (DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----




---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba y se faculta al C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, para que solicite gestiones los recursos de fondos extraordinarios, y se lleva a cabo el proyecto de la obra señalada.-----

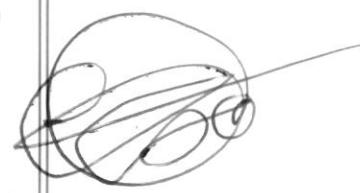
---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 17 diecisiete de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-

CONSTE.-----

Gerardo Garcia
J. Manuel Avila Eutierrez
Herminio Quintero
Antonio Benitez Villalobos







Paulo Castro Sanchez
Ma Guadalupe I.C.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ALFREDO CASTRO CASTRO, SOLICITE Y GESTIONE RECURSOS DE PROVENIENTES DE FONDOS

FOLIO No.

EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LLEVAR ACABO LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DEL TRAMO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA-LA LOBERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALSICO; SEGUNDA ETAPA, LA CUAL TENDRA UN COSTO POR LA CANTIDAD DE \$15,001,346.65 (QUINCE MILLONES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba y se faculta al C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, para que solicite gestiones los recursos de fondos extraordinarios, y se lleva a cabo el proyecto de la obra señalada.-----

--No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 17 diecisiete de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -----

Gerardo Garcia

J. Manuel Avila Gutierrez

Hermínio Guzmán

Antonio Benitez Villalobos



Paulo Castro Sandoval



Magdalena I.C.



LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 67 SESENTA Y SIETE, EN SESIÓN
ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 17 DIECISIETE
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00
ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE ARRARA CASTRO,
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve
Regidores, con objeto de que se declare instaiada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para
regirla el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

--- I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO
APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO,
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2015,
EL CUAL SERA EL SIGUIENTE:

FOLIO No.

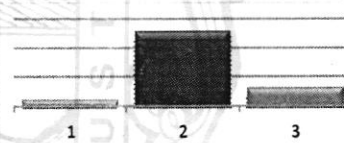
In

Entidad Pública: San Cristóbal de la Barranca, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2014	ESTIMACIÓN 2015	VARIACIÓN 2014-2015
INGRESOS			
1 IMPUESTOS	\$ 561,620	\$ 588,298	5%
11 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 2,080	\$ 2,100	1%
12 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 551,600	\$ 579,390	5%
13 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
14 Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	#DIV/0!
15 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	#DIV/0!
16 Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
17 Accesorios	\$ 7,810	\$ 6,808	-13%
18 Otros Impuestos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	#DIV/0!
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 7,200	\$ -	-100%
31 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ 7,200	\$ -	-100%
4 DERECHOS	\$ 570,219	\$ 579,084	2%
41 Derechos por el Uso, Goce,	\$ 55,000	\$ 59,545	8%
42 Derecho a los hidrocarburos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
43 Derechos por prestación de servicios	\$ 483,419	\$ 496,739	3%
44 Otros derechos	\$ 17,200	\$ 5,700	-67%
45 Accesorios	\$ 14,600	\$ 17,100	17%
5 PRODUCTOS	\$ 1,018,000	\$ 1,239,766	22%
51 Productos de tipo corriente	\$ 1,018,000	\$ 1,239,766	22%
52 Productos de capital	\$ -	\$ -	#DIV/0!
53 Accesorios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 608,442	\$ 29,749	-95%
61 Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 608,442	\$ 20,305	-97%
62 Aprovechamientos de capital	\$ -	\$ -	#DIV/0!
63 Otros aprovechamientos	\$ -	\$ 9,444	#DIV/0!
64 Accesorios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y	\$ -	\$ -	#DIV/0!
71 Ingreso por ventas de mercancías	\$ -	\$ -	#DIV/0!
72 Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
73 Ingresos por ventas y servicios de	\$ -	\$ -	#DIV/0!
74 Ingresos de operación de entidades	\$ -	\$ -	#DIV/0!
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 41,410,752	\$ 25,672,866	-38%
81 Participaciones	\$ 18,665,934	\$ 20,272,980	9%
82 Aportaciones	\$ 3,459,500	\$ 4,399,886	27%
83 Convenios	\$ 19,285,258	\$ 1,000,000	-95%
9 TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$ -	\$ -	#DIV/0!
91 Transferencias internas y asignaciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
92 Transferencias al resto del sector	\$ -	\$ -	#DIV/0!
93 Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
94 Ayudas sociales	\$ -	\$ -	#DIV/0!
95 Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
96 Transferencias a Fideicomisos,	\$ -	\$ -	#DIV/0!
001 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	#DIV/0!
100 Ingresos financieros	\$ -	\$ -	#DIV/0!
200 Diferencias por tipo de cambio a favor,	\$ -	\$ -	#DIV/0!
300 Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
002 INGRESOS DERIVADOS DE	\$ 1,734,972	\$ 6,384,068	268%
01 Endeudamiento interno	\$ 1,734,972	\$ 6,384,068	268%
Ingresos	\$ 45,911,805	\$ 34,493,831	-24.82%

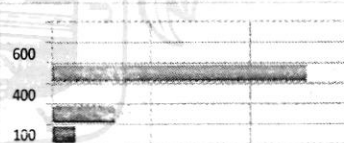
Por tipo de ingresos (CTI)

TI	Descripción	Estimación	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	2,436,897	7.06%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,672,866	74.43%
3	OTROS INGRESOS	6,384,068	18.51%
	Suma	34,493,831	100.00%



Por fuente de financiamiento

FF	Descripción	Estimación	%
100	RECURSOS FISCALES	2,436,897	7.06%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	6,384,068	18.51%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	25,666,962	74.41%
600	RECURSOS ESTATALES	5,904	0.02%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
	Suma	34,493,831	100.00%



---II.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2015, EL CUAL SERA EL SIGUIENTE:

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----
--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----
---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el presupuesto de Ingresos del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; para el año 2015.-----
---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el presupuesto de Egresos del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; para el año 2015.-----
---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la Plantilla del personal de Trabajadores del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.-----
---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Enero del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -----

FOLIO NO.

Antonio Benitez Villalobos

Gesardo Garcia
Hermínio Gutierrez

J. Manuel Avila Eutierrez

Ma Guadalupe I. C.

Paulo Castro Sambal



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDOO.-----

--- **ACTA NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 21 VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDÓVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO; NOS RETENGA LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100**

FOLIO No.

MONEDA NACIONAL) DE MANERA MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES, QUE LE CORRESPONDES A NUESTRO MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA; JALISCO, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, ESTO CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL PAGO DE AGUINALDO Y CUMPLIR CON LA OBLIGACION QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PARA CON LOS TRABAJADORES.-----

---II.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO, APRUEBE LA JUBILACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: OFELIA CASTRO CASTRO, GRACIELA AVILA CASTRO, MARIA DE LOS ANGELES AVILA ORTEGA, ROGELIO PEREZ FRIAS, JOSE FLORES LOPEZ, JUAN GUTIERREZ GARCIA, J. GUADALUPE MARISCAL SANDOVAL, ROBERTO ESPINOZA ESCOBAR, MARIA DE JESUS AVELAR LAMAS, MIGUEL RAMIREZ RAMIREZ, QUE LABORAN EN ESTE AYUNTAMIENTO EN SUS DIVERSAS AREAS.-----

---III.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el descuento señalado por los meses propuestos para, el pago del aguinaldo del presente año 2015.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se resuelve que se analizara cada caso en concreto para ver cuánto es la cantidad que le

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



corresponde a cada uno y después de ver la cantidad que les corresponde se les dará una respuesta en la próxima sesión de cabildo que se celebrara el próximo 25 de febrero del año 2015.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, de Asuntos Varios, se trataron los siguientes puntos:-----

---A).- Se hizo presente el Ing. José López Castro, Responsable del EMSaD 62 de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; para hacer del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento sobre el programa PAAGES (Fondo para Fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior) dentro del cual la Federación aportó la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) el Municipio la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y los padres de Familia la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 monedas nacional); realizando una amplia explicación, sobre cómo fueron empleados dichos recursos, ya que estos fueron de gran apoyo para la preparatoria que el Ing. José López Castro, representa. Y aprovechando la ocasión para volver a solicitar nuevamente el apoyo del Ayuntamiento para ingresar nuevamente a dicho programa a lo que por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba en apoyar al EMSaD 62 con la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), los cuales se le entregaran a mas tardar el mes de Junio del año 2015.-----

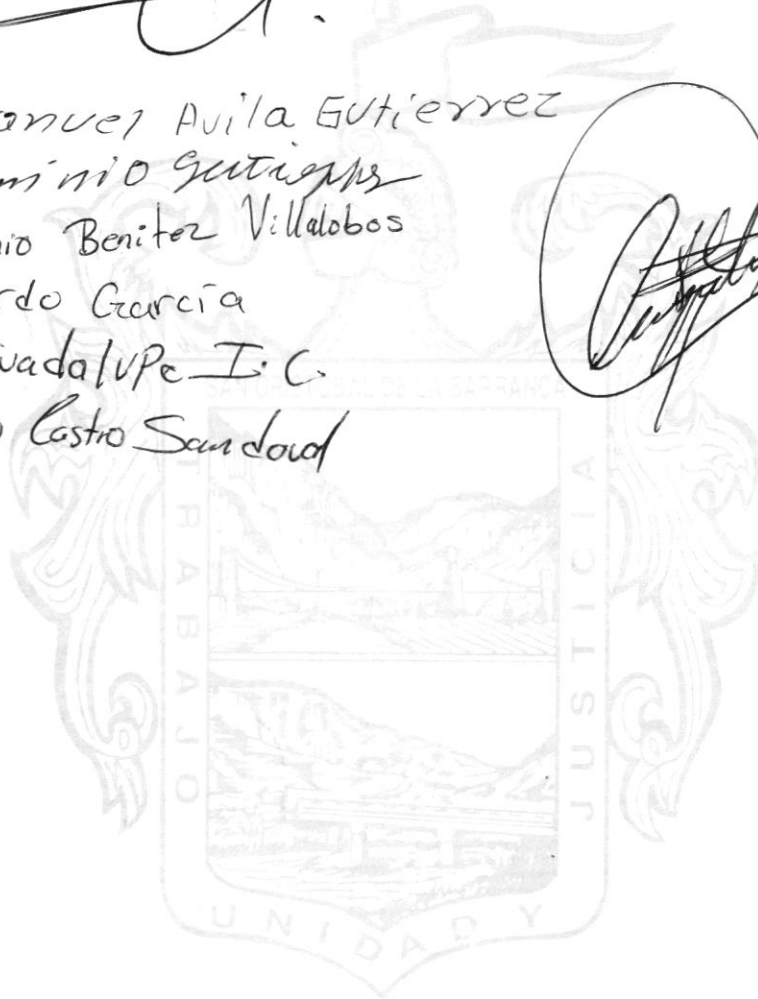
---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 25 veinticinco de Febrero del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y

FOLIO No.

quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y
da fe.- CONSTE. -----



J. Manuel Avila Eutierrez
Hermínio Gutiérrez
Antonio Benitez Villalobos
Gerardo Garcia
Ma Guadalupe I. C.
Paulo Castro Sandoval



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDOO.-----

--- ACTA NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA.**-----

--- I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA SOLICITUD A "SERVICIOS Y TRANSPORTES" PARA QUE NOS DONE O EN SU CASO NOS ENTREGUE EN COMODATO, EL

FOLIO NO.

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS QUE TENGA A SU DISPOSICION. YA QUE ESTOS SON DE GRAN AYUDA PARA NUESTRO MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE CARECE DE LOS MISMOS; DE IGUAL MANERA, SE AUTORICE AL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO AL C. DAGOBERTO MURO IBARRA, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, Y AL LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO; FIRMEN LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS, PARA RECIBIR LOS VEHICULOS QUE SEAN DONADOS O COMODATADO AL MUNICIPIO.-----

---III.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el hacer la solicitud mencionada; de igual manera se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General, para que firmen los Convenios o Contratos necesarios; para que le sean entregados los vehículos solicitados.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, de Asuntos Varios, No hubo asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 25 veinticinco de Febrero del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento,

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-
CONSTE. -----

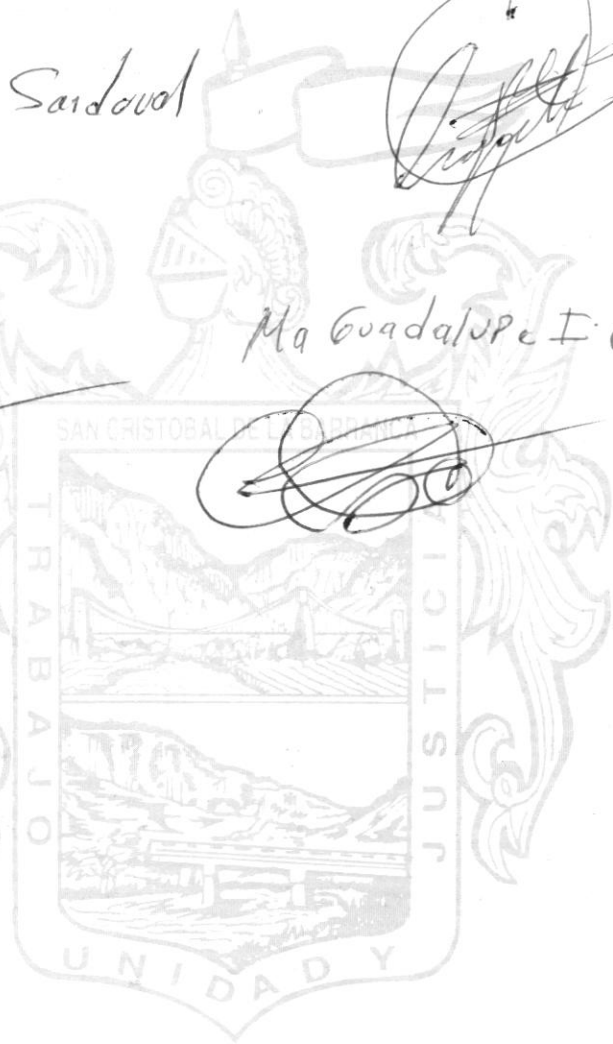
J. Manuel Avila Gutierrez

Gerardo Garcia
Herminio Gutierrez

Antonio Benitez Villalobos

Paulo Castro Sandoval

Ma Guadalupe I. C.



FOLIO No.

